



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190008500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Construasistimos S.A.S.	07/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 19 De Marzo De 2019.Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P. Tercero: Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. Cuarto: Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquídense Por Secretaría.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520080062600	Ejecutivo	Aura Enith Bula Sanchez	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	07/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Archívese
08001310500520080055600	Ejecutivo	Maria Del Carmen Freyle Caicedo	Deip De Barranquilla	07/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Archívese

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190038700	Ejecutivo	Salud Total Eps - S.A.	Formas En Concreto Sas-Formacreto	07/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 26 De Noviembre De 2019.Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.Tercero: Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. Cuarto: Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquidense Por Secretaría.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520160027700	Fuero Sindical	Ubaldo Javier Coronell Gonzalez	Municipio De Juan De Acosta	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Oficina Gestión Humana De La Alcaldía De Juan De Acosta Para Que Indique Al Despacho, El Monto Que Devenga Un Cargo De Igual O Superior Categoría Al De Instructor De Deportes Por Concepto De Salarios Y Prestaciones Sociales Desde Abril Del 2016 Hasta La Actualidad; Para Lo Cual Cuenta Con Un Término De 15 Días Hábiles Desde El Recibo De La Notificación, So Pena De Librar El Mandamiento De Pago Con La Información Que Reposa En El Expediente. Segundo: Líbrense Los Oficios.
-------------------------	----------------	------------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520190033400	Fuero Sindical	Yaser Rocha Castiblanco	Prodeco S.A.	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical. Segundo: Comuníquese La Presente Decisión A La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, M.P. Claudia Maria Fandiño De Muñiz.Tercero: Costas A Cargo De La Parte Demandante. Inclúyase En La Liquidación De Costas, Las Agencias En Derecho En Cuantía De Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos Mcte ( 908.526).Cuarto. Archívese El Expediente.
08001310500520190032700	Ordinario	Adriana Marcela Ceballos Ospino	Asociacion Clinica Bautista	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Por La Demandada  
Asociación Clínica Bautista,  
Quien Actúa Mediante  
Curador Ad Litem Dra.  
Delfina Isabel Martinez  
Donadosegundo: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Quince (15) De Junio De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Dos De La Tarde

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



(02:00 P.M.).Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200021700	Ordinario	Aida Isabel Garcia Morales	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Fundacion Hospital Universitario

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Metropolitano, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Diecisiete (17) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



(02:00 P.M.). Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				<p>Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a>. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520210008400	Ordinario	Alfredo Lugo Meza	Banco Corpbanca Colombia S.A.	07/05/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520200021500	Ordinario	Alfredo Anastasio Toledo Vergara Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Diecisiete (17) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190015700	Ordinario	Argemiro Montenegro Navarro	Jose Antonio Bojanini Eljaieck	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir El Desistimiento De La Prueba De Interrogatorio De Parte Al Demandado, Y De Los Testimoniales Solicitadas En El Libelo Demandatorio Por La Parte Demandante. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Veintinueve (29) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Ocho Y  
Treinta De La Mañana  
(08:30 A.M.).Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a). Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200024300	Ordinario	Banco De Bogota Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A., Yesid Andres Sayas Alvarez	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Y Llamamiento En Garantía Realizada Por Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves  
Veinticuatro (24) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Ocho Y  
Treinta De La Mañana  
(08:30 A.M.).Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A Mapfre  
Colombia Vida Seguros  
S.A., A Ana Beatriz  
Monsalvo Gastelbondo,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 32.828.518  
Y Tp 86.8991.Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-  
My.Sharepoint.Com/:B:Gper  
sonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ra](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ra)

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520170031100	Ordinario	Beatriz Dolores Cardenas Racines	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Requierase A Las Partes, Para Que, Cualquiera De Ellas, En Los Términos Del Numeral 1 Del Art. 446 Del Cgp, Alleguen La Liquidación Del Crédito Que Corresponda.
08001310500519950727500	Ordinario	Candelaria Blanco	Deip De Barranquilla	07/05/2021	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Triviño

Decretar Como Prueba,  
Oficiar A La Fiduprevsora  
S.A., A Fin De Que Dentro  
Del Término De Diez (10)  
Alleguen Al Despacho Las  
Constancias De Los Pagos  
Efectuados A La Señora  
Candelaria Blanco Trivino  
Identificada Con Cédula De  
Ciudadanía 32.681.455, En  
Virtud De Las Condenas  
Emitidas Dentro Del  
Presente Proceso,  
Advirtiendo Que, La  
Ejecutada, Los Describió  
Así, Egreso No. 303862  
Del 06 De Mayo Del 2003  
Por Valor De 364.728 Bajo  
La Descripción Op17920  
Rp28159 Acreenc.Lab Ley  
550 Concejo Canc A Victor  
Barrios X Poder Y El  
Egreso 285354 Del 15 De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Diciembre Del 2005 Por Valor De 12.056.918 Con La Descripción 218602Of 21041136Op Cdp55191 Rp106829 Id72895 Indexacion Incorporada Acuerd D Reestruc D Pasivo Ley 55099.
---

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520210011900	Ordinario	Carlos Antonio Zurita Villafañe	Chm Minería Sas	07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Héctor Parra Orozco, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.2025.618 Y T.P. 183.272.
08001310500520200026900	Ordinario	Carmen Alicia Turizo Jimenez	Crepes Caribe S.A.	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Por La Demandada Crepes Caribe S.A.Segundo: Negar La Solicitud De Inadmisión De La Contestación De La Demandada Allegada Por Crepes Caribe S.A., Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Tercero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Eduardo Macia Restrepo Y Beatriz Fernández Fernández, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Ellos, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Veintiocho (28) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Crepes Caribe S.A., A Camilo Andres Garcia Rosero, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.018.414.164 Y Tp

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



253.733.Sexto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Septimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200006900	Ordinario	Carmen Irene Gutierrez Molina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como Litisconsorte Necesario

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir Sa

Unidad Administrativa  
Especial De Gestion  
Pensional Y Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social  
Ugpp.Segundo: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Ocho (8) De Junio De Dos  
Mil Veintiuno (2021) A Las  
Ocho Y Treinta De La



Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Mañana (08:30  
A.M.).Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A La  
Unidad Administrativa  
Especial De Gestion  
Pensional Y Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social Ugpp, A  
Liliana Alvarado Ferrer,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 22.449.185  
Y Tp 97.274.Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520110051400	Ordinario	Cesar Alfonso Lopez Barraza	Administradora Colpensiones	07/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Descongestión De Barranquilla, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 4.061.489, Correspondiente Al 5 De Las Condenas A Favor Del Demandante, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520200025700	Ordinario	Cesar De Jesus Marquez Pinto	Valorcon S.A.	07/05/2021 Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Valores Y Contratos S.A. Valorcon

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Veintiuno (21) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Valores Y Contratos S.A. Valorcon S.A., A Roberto Javier De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Jesús Oñoro Jiménez,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía  
1.140.846.540 Y Tp  
308.576. Cuarto: Requerir  
A Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180022300	Ordinario	Delaida Garcia Garcia	Administradora De	07/05/2021	Auto Decide - Primero: No

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

Fondos De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir S.A

Darle Tramite A La  
Solicitud De Terminación  
Del Proceso Realizada Por  
La Parte Demandada, Por  
Las Razones Antes  
Expuestas. Segundo:  
Requierase A Porvenir S.A  
Para Para Que Aporte Al  
Juzgado La Información  
Detallada Yo Separada De  
Todos Los Valores  
Recibidos Con Motivo De  
La Afiliación Del  
Demandante, Esto Es  
Cotizaciones, Bonos  
Pensionales Si Se Han  
Redimido, Sumas  
Adicionales Si Se  
Aseguraron, Rendimientos  
Causados, Así Como Los  
Frutos E Intereses Y La  
Cuota De Cuota De  
Administración Retenida  
De Cada Uno De Los



Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Aportes Tal Como Se Ordenó En La Sentencia Del 23 De Mayo Del 2019.
08001310500520200022000	Ordinario	Edwin Alejandro Montes Hernandez	Porvenir Pensiones Y Cesantias	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Porvenir S.A, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Y 3 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Dieciseis (16) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520100014700	Ordinario	Efrain Martinez Conrado	Electrificadora Del Caribe Sa Esp	07/05/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 16 De Abril Del 2021, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Concédase El Recurso De Apelación, En El Efecto Suspensivo, Contra El Auto Del 16 De Abril Del 2021. Tercero: Remítase El Presente Proceso Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.
08001310500520180030300	Ordinario	Elsy Esther Eguis	Colpensiones Y Otros,	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

Camargo

Administradora  
Colombiana De  
Pensiones  
(Colpensiones)

Admítase La Contestación  
De La Demanda Realizada  
Por La Vinculada Como  
Litisconsorte Necesario  
Unidad Administrativa  
Especial De Gestion  
Pensional Y Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social  
Ugpp.Segundo: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Cplss, Para El Día Viernes  
Cuatro (4) De Junio De Dos  
Mil Veintiuno (2021) A Las  
Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A La  
Unidad Administrativa  
Especial De Gestion  
Pensional Y Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social Ugpp, A  
Liliana Alvarado Ferrer,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 22.449.185  
Y Tp 97.274.Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/B:Gper>

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbnccgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200022900	Ordinario	Everlides María Romero Vital	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp. Colfondos	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Demandadas Colpensiones Y Colfondos S.A. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Veintitres (23) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210005200	Ordinario	Gerardo Albeiro Muñoz García Y Otro	Centro Comercial Chagui, Centro Comercial Chagui	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Demandadas Alfredo Chagui De La Rosa, Alfredo Chagui Florez Y Abraham Chagui Florez. Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020, De La Excepción Previa Presentada Por Las

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Demandadas, De  
Inexistencia Del  
Demandado E Incapacidad  
De Uno De Los  
Demandados. Tercero:  
Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Veintiocho (28) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Dos De La  
Tarde (02:00 P.M.).Cuarto:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Reconózcase Personería Para Representar A Los Demandados Alfredo Chagui De La Rosa, Alfredo Chagui Florez Y Abraham Chagui Florez A Gustavo Duque Martínez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 8.675.961 Y Tp 31.827.Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba\\_cendoj\\_rama\\_judicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_rama_judicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
--

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520210011800	Ordinario	German Enrique Moreno Vergara	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Orlando Osorio Orozco, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.226.550 Y T.P. 114.713.
08001310500520160033500	Ordinario	Heriberto Cuentas Mercado	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	07/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Cúmplase Lo Resuelto  
Tribunal Superior Del  
Distrito Judicial De  
Barranquilla.3) Ejecutoriada  
La Sentencia Dictada Por  
Este Juzgado, Y La  
Proferida Por El Superior  
Jerárquico, Y Siendo Que  
En Primera Y Segunda  
Instancia Se Condenó En  
Costas A La Parte  
Demandante, Cuyas  
Agencias En Derecho Se  
Tasan De Manera  
Concentrada En La Suma  
De 1 Smlmv Y Smlmv  
Respectivamente, Se  
Dispone Que Por  
Secretaría Se Practique La  
Liquidación De Las  
Mismas, Con Inclusión De  
Las Agencias En Derecho,  
De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520200022100	Ordinario	Jairo Gonzalez Arjona Y Otro	Ecoproject	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Ecoproject S.A.S. Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Veintidos (22) De Junio De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Dos De La Tarde  
(02:00 P.M.).Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190028600	Ordinario	Jairo Alberto Peralta Zabaleta	Grama Construcciones S.A	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Grama Construcciones S.A, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Nueve (9) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190032800	Ordinario	Jorge Eliecer Jurado Giraldo	Positiva Compañía Seguros Sa	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Junta Nacional De Calificación De Invalidez.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Viernes  
Dieciocho (18) De Junio De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A La  
Junta Nacional De  
Calificación De Invalidez, A  
Mary Pachón Pachón,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 41.737.900  
Y Tp 60.870.Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
<https://etbcsj.gov.co>

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520040001700	Ordinario	Jorge Luis Martinez Garcia	Ecopetrol S.A., Naviera Fluvial Colombiana S.A.	07/05/2021 Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Denegar La Solicitud De Complementación O Adición Del Auto Del 22 De Julio Del 2019, Que Aprobó La Liquidación De Costas, Teniendo En Cuenta Lo Antes Expuesto.Tercero:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Rechácese Por  
Improcedente La Nulidad  
Invocada Por La Parte  
Demandante, Conforme Lo  
Señalado En La Parte  
Motiva De La  
Providencia.Cuarto: De  
Conformidad Con El  
Artículo 101 Del C. P. T. S.  
S., Se Requiere Al Doctor  
Willington Ali Plata  
Villamizar, Quien Actúa En  
Nombre De Ecopetrol S.A.  
Para Que Mediante  
Memorial Preste Juramento  
De No Proceder Con  
Malicia En La Denuncia De  
Bienes Que Hace Como De  
Propiedad De La Parte  
Ejecutada. Quinto:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A  
Ecopetrol S.A. Al Dr.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Willington Ali Plata Villamizar, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 91.498.082 Y T.P. 117.444.
08001310500520210009100	Ordinario	Jose Del Carmen Maza Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jose Del Carmen Maza Avila Contra Colpensiones, Proteccion Y Ministerio De Hacienda Y Credito Publico - Oficina De Bonos Pensionales.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes De La Comunicación Del

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520180028500	Ordinario	Jose Guillermo Garcia Navarro	Porvenir S.A., Fondo De Pensiones Colmena Ing Proteccion	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días En Los Términos Del Art 110 Del Cgp, De Los Documentos Aportados Por Porvenir S.A. En Memorial Del 30 De Abril Del 2021, A Fin De Que Indique Si Recibió A Satisfacción Todos Los Valores Señalados En Él.
08001310500520190028900	Ordinario	Jose Luis Castro Arias	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Bquill	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Manténgase En Secretaría Los Memoriales Del 13 Y 26 De Febrero Del 2020, Presentados Por El

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Dr. Carlos Arturo Castro Caraballo, A Fin De Que Dicho Togado, Allegue El Poder Especial Otorgado Por El D.E.I.P. De Barranquilla.Tercero: Deniéguese La Solicitud De Suspensión Del Proceso, Por Las Razones Antes Expuestas. Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar Al D.E.I.P. De Barranquilla, Al Dr. David Salazar Ochoa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.020.736.761 Y Portador De La Tarjeta Profesional 217.429.
08001310500520200021000	Ordinario	Juana Chavaeau Pereira	Aldo Jose Black Yi	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Acéptese La Solicitud De Aplazamiento, En Consecuencia, Cítese A Las Partes Para Que

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Veintinueve (29) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Dos De La  
Tarde (02:00 P.M.).  
Segundo: Requerir A Las  
Partes Y Sus Apoderados  
Para Que Dentro Del  
Término De Ejecutoria De  
Esta Providencia Alleguen  
Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/B:Gper>

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbnclbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Tercero: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180015200	Ordinario	Kelly Lozada Aguilar	Macroservicios Integrales S.A., Staffing De Colombia S.A.S.	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Temporal S.A.S. Staffing De Colombia.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Diez (10) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A La Demandada Temporal S.A.S. Staffing De Colombia, A Hector Cruz Novoa, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 19.415.686 Y Tp 54.206.Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200020000	Ordinario	Laura Laino Garcia	Colpensiones Y Otros	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Quince (15) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/B:Gper>

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



sonallcto05ba\_Cendoj\_Ra  
majudicial\_Gov\_Coeyjbb\_Z  
h9mngvah1sbnbcgbprgok  
dbprq8ebipckt7l0aefwh68a.  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Por Secretaría Remítanse  
Los Oficios Y Correos  
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520180013300	Ordinario	Ligia Isabel Manotas Ortega	Porvenir Sa	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Requiere A Protección S.A Para Que Aporte Al Juzgado La Información Detallada Yo Separada De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante, Esto Es Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses Y La Cuota De Cuota De Administración Retenida De Cada Uno De Los Aportes Tal Como Se Ordenó En La Sentencia Del 11 De Febrero Del 2019.
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------	------------	---

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520210012500	Ordinario	Lilia Torreglosa Barrios	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Omaira Gomez Torres, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 32.647.527 Y T.P. 44.351.
08001310500520170044900	Ordinario	Lizeth Yasmith Alandete Parra	Clinica De La Costa Ltda, Supersonal Capacitado Ltda, Suministro De Personal	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Admítase La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Capacitado Ltda.

Contestación De La  
Demanda Realizada Por La  
Demandada Clinica De La  
Costa Ltda.Tercero:  
Córrase Traslado A La  
Parte Demandante Por El  
Término De Tres (03) Días  
Conforme El Art. 110 Del  
Cgp Y El Art. 9 Del Decreto  
806 Del 2020, De Las  
Excepciones Previas  
Presentada Por La  
Demandada Clinica De La  
Costa Ltda, De Cosa  
Juzgada E Inepta  
Demanda. Cuarto: Tener  
Por No Contestada La  
Demanda Por Parte De La  
Demandada Suministro De  
Personal Capacitado Ltda,  
Por Lo Que Se Tendrá  
Como Indicio Grave En  
Contra De Esa Entidad,

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Conforme El Parágrafo 2  
Del Artículo 31 Del  
Cplss.Quinto: Cítese A Las  
Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Miercoles Dos (2) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Dos De La  
Tarde (02:00 P.M.).Sexto:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A Clinica

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



De La Costa Ltda., A Maria  
Elena Saavedra Bornacelly,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 22.550.273  
Y Tp 138.221. Septimo:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Advertiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Octavo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210012600	Ordinario	Lorena De Jesus	Asociacion Clinica	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca -

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Ahumada Cardenas

Bautista

Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Lorena De Jesus Ahumada Cardenas Contra Asociacion Clinica Bautista. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Para Efectos Del Traslado,  
A Fin De Que La Contesten  
Con El Lleno De Los  
Requisitos Del Artículo 31  
Del Cptss Y Ejerzan Los  
Derechos De Defensa Y  
Contradicción, Por  
Intermedio De Abogado  
Titulado En  
Ejercicio.Tercero: En  
Cumplimiento De Lo  
Establecido En El Numeral  
2 Del Parágrafo 1 Del  
Artículo 18 De La Ley 712  
De 2001, Las Demandadas  
Deberán Allegar Los  
Documentos Relacionados  
En La Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder,  
Así Como El Expediente  
Administrativo Respectivo.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A David Bustos Cantillo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 7.462.110 Y Tp 24.512 Del C.S.J. Y A Alcira Rodriguez Aleman, Identificado (A) Con La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Cédula De Ciudadanía 32.763.693 Y Tp 94.855 Del C.S.J.
08001310500520210008900	Ordinario	Lucelly Martinez	Porvenir Afp	07/05/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520190040200	Ordinario	Luis Carlos Garavito Verdeza	Grasco Ltda	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Reforma De Demanda Realizada Por La Demandada Grasco Ltda, Respecto A Los Puntos Que Fueron Reformados Por La Parte Demandante.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Veintitres (23) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndole Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520210011500	Ordinario	Luis Natividad Castro Ricaurte	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Luis Natividad Castro Ricaurte Contra Colpensiones.Segundo:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Intermedio De Abogado  
Titulado En  
Ejercicio.Tercero: En  
Cumplimiento De Lo  
Establecido En El Numeral  
2 Del Parágrafo 1 Del  
Artículo 18 De La Ley 712  
De 2001, Las Demandadas  
Deberán Allegar Los  
Documentos Relacionados  
En La Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder,  
Así Como El Expediente  
Administrativo Respectivo.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral De Primera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A Las  
Demandadas, Conforme Lo  
Establece El Art. 6 Y 8 Del  
Decreto 806 Del 04 De  
Junio Del 2020.Sexto:  
Comuníquese A La  
Procuraduría Judicial Y A  
La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, En Los Términos  
Señalados En El Artículo  
612 Del C.G.P., Modificado  
Por La Ley 1149 De  
2011.Séptimo: Téngase  
Como Apoderado (A) De La  
Parte Demandante A  
Albenis Judith Cervantes  
Garcia, Identificado (A) Con  
La Cédula De Ciudadanía  
32.690.789 Y Tp 99.900  
Del C.S.J.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

08001310500520200020700	Ordinario	Luz Elena Mendoza Iriarte	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del
-------------------------	-----------	---------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Cplss, Para El Día Martes Veintidos (22) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				<p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a>. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

08001310500520170007000	Ordinario	Mara Guerrero Velasquez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Señora Adela Mercedes Gaviria De Navarro, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La
-------------------------	-----------	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Miercoles Dos (2) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Ocho Y  
Treinta De La Mañana  
(08:30 A.M.).Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba\\_cendoj\\_rama\\_judicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_rama_judicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520140035700	Ordinario	Mariela Castro Sanabria	Distrito De Barranquilla Deip, Asatlan	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Relevar De La Terna Designada Mediante Auto Del 18 De Febrero Del 2020, A Los Señores Mary Luz Nuñez Martinez, Shindy Lorena Mora Vega Y Jorge Alberto Bermudez Celin, Conforme Lo Antes Expuesto. Tercero: Designar A La Señora Kattya Coronado Parejo, Identificada Con Cédula De Ciudadanía 22.529.865, Como Traductor E Intérprete En El Lenguaje De Señas, La Cual Podrá

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Ser Notificada En La Calle  
11A.2 No. 5 Sur - 42  
Bellavista, Celulares  
3003033752 3194889337 Y  
Correo Electrónico  
Katty\_Corpahotmail.Com  
Cuarto: Comuníquese La  
Presente Decisión A La  
Auxiliar De Justicia  
Designada.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210012400	Ordinario	Marlene Del Carmen Barreto Martinez		07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Henry Palacio Palacios, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.175.992 Y T.P. 168.719.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180039500	Ordinario	Mauricio Ropain Matiz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días En Los Términos Del Art 110 Del Cgp, De Los Documentos Aportados En El Memorial Del 02 De Mayo Del 2021 Por Porvenir S.A, A Fin De Que Indique Si Recibió A Satisfacción Los Valores Señalados.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520180033700	Ordinario	Olga Antonia De La Puente Villarreal	Colpensiones - Porvenir S.A.	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días En Los Términos Del Art 110 Del Cgp, De Los Documentos Aportados En El Memorial Del 02 De Mayo Del 2021 Por Porvenir S.A., A Fin De Que Indique Si Recibió A Satisfacción Todos Los Valores Señalados En Él.
08001310500520200023900	Ordinario	Orlando Yidi Dacarett	Euromarmol Limitada	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Euromarmol Ltda, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Negar

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



La Solicitud De  
Emplazamiento Presentada  
Por La Parte Demandante,  
Conforme Lo Señalado En  
Las Consideraciones De  
Esta Providencia. Tercero:  
Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves  
Veinticuatro (24) De Junio  
De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Dos De La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Tarde (02:00 P.M.).Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				<p>Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a>. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500519930535300	Ordinario	Orlando Enrique Niebles Echeverria	Hugo Vargas Acuña	07/05/2021	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A La Solicitud Presentada Por El Demandante, Por Las Razones Antes Expuestas.
08001310500520160037900	Ordinario	Ricardo Tomas Cantillo Garcia	Cobasec Ltda.	07/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520180020300	Ordinario	Richard Cueto Garcia Y Otro	Fopep, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Proteccion Social Ugpp, Y  
La Vinculada Ministerio Del  
Trabajosegundo: Negar La  
Solicitud De Nulidad  
Elevada Por La Vinculada  
Ministerio De Trabajo,  
Conforme Lo Expuesto En  
Las Consideraciones De  
Esta Providencia.Tercero:  
Tener Por No Contestada  
La Demanda Por Parte Del  
Interviniente Ad  
Excludem dum Daniel  
Enrique Oviedo Daconte,  
Por Lo Que Se Tendrá  
Como Indicio Grave En  
Contra De Ellos, Conforme  
El Parágrafo 2 Del Artículo  
31 Del Cplss.Cuarto:  
Admitir La Contestación  
Extemporánea De La  
Demanda Por Parte Del  
Curador Ad Litem Dr. Cesar

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Augusto Castillo Caballero  
Y Téngase Su Conducta  
Como Indicio Grave En  
Contra Conforme El  
Parágrafo 2 Del Artículo 31  
Del Cplss.Quinto: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves  
Diez (10) De Junio De Dos  
Mil Veintiuno (2021) A Las  
Dos De La Tarde (02:00

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



P.M.).Sexto: Reconózcase  
Personería Para  
Representar A Unidad  
Administrativa Especial De  
Gestion Pensional Y  
Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social Ugpp, A  
Carlos Rafael Plata  
Mendoza, Identificado (A)  
Con Cédula De Ciudadanía  
84.104.546 Y Tp  
107.775.Septimo:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A  
Ministerio Del Trabajo, A  
Martha Ayala Rojas,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 51.790.637  
Y Tp 109.320.Octavo:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndole Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Noveno: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210012200	Ordinario	Roberto Bocanegra Iriarte	Alfonso Allonso Castaño	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Roberto Miguel Bocanegra Iriarte Contra Alfonso Alonso Castaño.Segundo: Córrase

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Titulado En  
Ejercicio.Tercero: En  
Cumplimiento De Lo  
Establecido En El Numeral  
2 Del Parágrafo 1 Del  
Artículo 18 De La Ley 712  
De 2001, Las Demandadas  
Deberán Allegar Los  
Documentos Relacionados  
En La Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder,  
Así Como El Expediente  
Administrativo Respectivo.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral De Primera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020.Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Indira Del Carmen Amell Garcia, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 33.201.470 Y Tp 67.354 Del C.S.J.
08001310500520210011000	Ordinario	Roque De Alba Ariza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Roque De Alba Ariza Contra Colpensiones.Segundo: Córrase Traslado De La

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Titulado En  
Ejercicio.Tercero: En  
Cumplimiento De Lo  
Establecido En El Numeral  
2 Del Parágrafo 1 Del  
Artículo 18 De La Ley 712  
De 2001, Las Demandadas  
Deberán Allegar Los  
Documentos Relacionados  
En La Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder,  
Así Como El Expediente  
Administrativo Respectivo.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral De Primera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020.Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.Séptimo: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Indira Del Carmen Amell Garcia, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 33.201.470 Y Tp 67.354 Del C.S.J.	
08001310500520180033500	Ordinario	Rosmery Mercado	Colfondos Afp	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021

Rojano

Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Nueve (9) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Segundo: Citese A Los Integrantes Del Grupo Calificador Del Dictamen No. 32660222- 1500 De Fecha 30 De Octubre De 2020, Emitido Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Señores Antonio Berrio Puello, Médico Ponente, Judith Elvira Tafur Santis, Médico Especialista En



Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Salud Ocupacional Y  
Jacqueline Silvera Dagis,  
Fisioterapeuta, A La  
Audiencia Programada En  
El Numeral Anterior De  
Este Auto, Los Cuales  
Podrán Ser Interrogados  
Tanto Por Este Juzgador  
Como Por Las Partes Del  
Proceso, Respecto Al  
Contenido Del Dictamen  
Aludido. Tercero: Oficiar A  
La Junta Regional De  
Calificación De Invalidez  
De Bolívar, Para Que  
Allegue Al Despacho La  
Dirección De Correo  
Electrónico O Medio De  
Notificación De Los  
Integrantes Del Grupo  
Calificador Del Dictamen  
No. 32660222- 1500 De  
Fecha 30 De Octubre De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



2020, O En Su Lugar Les  
Comunique La Citación A  
Comparecer A La Audiencia  
De Trámite Y Juzgamiento  
Consagrada En El Artículo  
80 Del Cplss, Para El Día  
Miercoles Nueve (9) De  
Junio De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Ocho Y  
Treinta De La Mañana  
(08:30 A.M.).Cuarto: Negar  
La Solicitud Elevada Por  
Axa Colpatria Seguros De  
Vida S.A., De Citar A  
Declarar A La Doctora  
Osmani Cecilia Martinez,  
Conforme Lo Expuesto En  
Las Consideraciones De  
Esta Providencia. Quinto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Https:Etbsj-  
My.Sharepoint.Com:B:Gper  
sonallcto05ba\_Cendoj\_Ra  
majudicial\_Gov\_Coeyjbb\_Z  
h9mngvah1sbnbcgbprgok  
dbprq8ebipckt710aefwh68a.  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Sexto: Por  
Secretaría Remítanse Los  
Oficios Y Correos  
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



08001310500520180023700	Ordinario	Tomas Antonio Alvarez Perez	Viaservin Ltda.	07/05/2021	Auto Decide - Primero: Concédase El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandada Viaservin Ltda En Reorganizacion, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Auto Del 16 De Abril Del 2021, En El Efecto Devolutivo. Segundo: Remítase Copia De La Demanda Y Sus Anexos Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.
08001310500520210000900	Ordinario	Yeimi Alberto Giraldo Vides	Eps Suramericana S.A	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Demandadas E.P.S. Sura - Suramericana. S.A. Y Colpensiones. Segundo:

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020, De La Excepción Previa Presentada Por La Demandada E.P.S. Sura - Suramericana. S.A., De No Comprender La Demanda A Todos Los Litisconsortes Necesarios. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Veintiuno (21) De Junio De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Cuarto: Reconózcase  
Personería Para  
Representar A E.P.S. Sura  
- Suramericana. S.A, A  
Gilma Natalia Lujan  
Jaramillo, Identificado (A)  
Con Cédula De Ciudadanía  
43.587.573 Y Tp  
79.749.Quinto:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A  
Colpensiones, Como  
Apoderado Principal A Jose  
David Morales Villa  
Identificado (A) Con Cédula

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



De Ciudadanía 73.154.240  
Y T.P. 89.918, Y Como  
Apoderada Sustituta A  
Nereidys Elena Solano  
Arevalo, Identificado (A)  
Con Cédula De Ciudadanía  
1.042.431.277 Y Tp  
290.550.Sexto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Septimo:  
Por Secretaría Remítanse

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200021100	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Willington David Ariza Arnedo	07/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por El Demandado Willington David Ariza Arnedo.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Dieciseis (16) De

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Junio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 16 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



				<p>Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a>. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Elect</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 60

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

457327ed-702d-430d-a03a-0874a18e9960